

ACUERDO Junta de Gobierno Local de 26 de abril de 2022

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Visto el procedimiento seguido para la formación de la bolsa de empleo temporal en la categoría de Técnico de la Administración General (rama jurídica y económica) del Ayuntamiento de Calahorra, de conformidad con las bases y convocatoria aprobadas en la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de febrero de 2022 (publicadas en el Boletín Oficial del La Rioja número 27 de fecha 9 de febrero de 2022).

Visto el resultado del proceso y la propuesta del Tribunal de Selección, conforme a su acta de fecha 5 de abril de 2022, en la que establece las calificaciones obtenidas por los aspirantes y propone la formación de la Bolsa de empleo temporal, integrada por los 3 aspirantes declarados aptos, con el orden de llamamiento determinado pro su calificación.

Visto el Decreto nº 2917 de fecha 17 de diciembre de 2021 (Boletín Oficial del La Rioja número 172 de 21 de diciembre de 2021) por el que la Alcaldesa Presidenta delega en la Junta de Gobierno Local la competencia para resolver las convocatorias y concursos para la provisión de los puestos de trabajo.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros presentes, acuerda:

PRIMERO.- Formar, conforme establecen las bases reguladoras del proceso selectivo, una bolsa de empleo temporal en la categoría de Técnico de la Administración General, integrada por los tres aspirantes declarados aptos, con el orden de llamamiento determinado por su calificación de acuerdo con lo establecido en la Base octava, que es el siguiente:

DNI	ASPIRANTES	PUNTUACIÓN
0108*	MIRALLES*CASTELLS,ADRIAN	7,25 PUNTOS
7995*	CAÑAS*ACEÑA,MARTA	7 PUNTOS
7977*	MARIN*SOLANO,ALICIA	6 PUNTOS

SEGUNDO.- Publíquese este Acuerdo en el tablón de edictos municipal y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Calahorra.